



Comisión Administradora del Río de la Plata
Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo



Proyecto

"Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo:
Prevención y Control de la Contaminación y Restauración de Hábitats"

Proyecto PNUD/GEF
RLA/99/G31

ANÁLISIS DIAGNÓSTICO TRANSFRONTERIZO DEL RÍO DE LA PLATA Y SU FRENTE MARÍTIMO

Documento Técnico



FREPLATA



Montevideo, Junio 2005





Comisión Administradora del Río de la Plata - **CARP**
Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo - **CTMFM**



Proyecto
“Protección Ambiental del Río de la Plata y
su Frente Marítimo: Prevención y Control de
la Contaminación y Restauración de Hábitats”



FREPLATA
Proyecto PNUD/GEF
RLA/99/G31



ANÁLISIS DIAGNÓSTICO TRANSFRONTERIZO DEL RÍO DE LA PLATA Y SU FRENTE MARÍTIMO

Documento Técnico

Coordinador Internacional

Dr. Jaime R. Cantera Kintz
Julio 2000 - Marzo 2004

Dr. Karl Peter Muck
A partir de marzo de 2004

Especialistas sectoriales

Aspectos Sociales y Económicos
Ec. Hugo Roche

Asuntos Jurídicos e Institucionales
Dr. Juan Oribe Stemmer

Ciencias Exactas y Naturales
Dr. Carlos Lasta

Información Ambiental
Dra. Patricia Himschoot

Montevideo, junio 2005

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Oficinas Regionales de Montevideo y Buenos Aires

El documento técnico de Análisis Diagnóstico Transfronterizo se funda en un amplio conjunto de estudios e investigaciones sobre los temas relevantes para cumplir con el objetivo de desarrollo del proyecto: “Prevenir y, cuando sea necesario, mitigar la degradación de los recursos transfronterizos del Río de la Plata y su Frente Marítimo y contribuir al uso sustentable de sus recursos por los habitantes de ambos países ribereños”. En el Anexo III del documento se presenta el listado de informes técnicos, publicaciones y presentaciones a congresos y seminarios que conforman el soporte técnico del Análisis Diagnóstico Transfronterizo.

El documento es complementado por un CD que contiene:

- texto del documento técnico de Análisis Diagnóstico Transfronterizo;
- informes técnicos elaborados por las instituciones que participaron en la preparación del Análisis Diagnóstico Transfronterizo y por la Unidad Ejecutora del Proyecto;
- cartografía incorporada al Sistema de Información Integrado de FREPLATA y su documentación asociada; y
- video “Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo: una tarea de todos”, producido por el Proyecto.

Equipo Editor

Alejandro Brazeiro
Andrés Carsen
Mónica Gómez
Patricia Himschoot
Carlos Lasta
Juan Oribe Stemmer
Ana Perdomo
Hugo Roche

Asistentes de Edición

Valeria Bolla
Silvana Giordano

Revisores Externos

Enrique Bucher (Universidad de Córdoba, Argentina)
Zulema Coppes (Universidad de la República, Uruguay)

El presente documento tiene un carácter exclusivamente técnico. En determinados casos su contenido puede no necesariamente reflejar la opinión de la Comisión de Dirección del Proyecto ni de las dos Comisiones binacionales.

Prólogo

Con la presentación del documento de Análisis Diagnóstico Transfronterizo, culmina la etapa de estudios e investigaciones sobre las numerosas y variadas facetas del medio ambiente del Río de la Plata y su Frente Marítimo y comienza la elaboración de una propuesta de Programa de Acción Estratégica que será sometida a la consideración de los Gobiernos de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay, los dos países ribereños. El Programa contendrá una estrategia binacional para la prevención, reducción y control de la contaminación y la conservación de la biodiversidad en aquel vasto espacio acuático.

El Proyecto es una iniciativa conjunta de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay y ha sido concebido y llevado a la práctica, dentro del marco del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

Este Tratado a través de sus dos Comisiones, la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) y la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM), establece los principios básicos para la protección de dicho río y su frente marítimo, promoviendo la realización conjunta de estudios e investigaciones de carácter científico con especial referencia a la prevención y eliminación de la contaminación y otros efectos nocivos que puedan derivar del uso, exploración y explotación de esos espacios acuáticos.

Las mencionadas Comisiones (CARP y CTMFM) son las agencias de ejecución del Proyecto, el cual es financiado con fondos no reembolsables suministrados principalmente por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), el Fondo Francés para el Medio Ambiente (FFMA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otras agencias de cooperación y por los dos Gobiernos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la agencia de implementación del GEF para el Proyecto.

El documento Análisis Diagnóstico Transfronterizo es en primer lugar, el principal pilar de la propuesta del Programa de Acción Estratégica, cuya redacción se inicia ahora; en segundo lugar, constituye una valiosa referencia para la aplicación del mismo (incluyendo la preparación de propuestas para nuevos programas de apoyo a la implementación del Programa de Acción Estratégica); y finalmente aportará a las dos Comisiones binacionales y a los respectivos Gobiernos, un conjunto integrado y multidisciplinario de conocimientos que, confiamos, serán de gran utilidad en el cumplimiento de sus cometidos en materia de protección del medio ambiente.

La viabilidad del Programa de Acción Estratégica dependerá de su efectiva inserción en la realidad de los dos países ribereños. Teniendo presente esa circunstancia, el Proyecto se comprometió desde el inicio, a un considerable esfuerzo para crear y desarrollar vínculos con la comunidad científica en la República Argentina y en la República Oriental del Uruguay como así también, con los organismos de ambos países con competencias relevantes para la preservación y conservación del medio, en el Río de la Plata y su Frente Marítimo.

Entre otras actividades, se puso énfasis en que la investigación fuese realizada dentro de lo posible, por grupos binacionales de investigadores pertenecientes a institutos, universidades y servicios de los dos países. Ello ha dado como resultado un importante conjunto de estudios e informes sobre una amplia gama de temas, relacionados con diferentes disciplinas científicas que sirvieron de base para la confección del presente documento. Además contribuyó a crear y desarrollar valiosos vínculos entre los centros de investigación de las Partes.

Otro elemento importante ha sido la creación del Comité de Coordinación del Proyecto. El

mismo está integrado por representantes de los organismos gubernamentales de los dos países, con competencias relevantes para la protección del medio acuático en el Río de la Plata y su Frente Marítimo. Luego de varias reuniones preliminares, la Comisión de Dirección convocó a la Primera Reunión Plenaria del Comité de Coordinación, que tuvo lugar en la Ciudad de Colonia del Sacramento en octubre de 2004 y en la que estuvieron representados dieciocho organismos gubernamentales de Argentina y Uruguay. Continúan los esfuerzos para establecer vínculos con otras Agencias gubernamentales con competencia para los propósitos de esta iniciativa.

Consideramos que la experiencia obtenida ha sido exitosa y ha dado lugar a un proceso de aprendizaje institucional que será de gran utilidad para futuros proyectos ambientales nacionales o binacionales confiando además, que el Análisis Diagnóstico Transfronterizo, primera etapa del Proyecto, suministre un completo panorama de la situación del medio acuático en el Río de la Plata y su Frente Marítimo y el posible impacto de las tendencias futuras de desarrollo.

La Comisión de Dirección expresa su especial reconocimiento a todos aquellos que han participado en la elaboración del presente estudio científico y técnico, fundamento esencial en la elaboración de la propuesta del Programa de Acción Estratégica, para la protección del medio acuático del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

Comisión de Dirección del Consorcio CARP - CTMFM

Presentación

El Documento Técnico de Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) es el producto de cuatro años (2001-2004) de trabajos que incluyeron la revisión sistemática de la información existente, la adquisición de datos y observaciones de campo, y el análisis e integración de la información adquirida. El Documento elaborado a partir de ese caudal de conocimiento realiza la descripción y análisis de la problemática ambiental del área del Proyecto, considera sus principales causas, evalúa posibles escenarios futuros y desarrolla propuestas de acciones prioritarias que serán tenidas en cuenta durante la próxima fase de elaboración del Programa de Acción Estratégica (PAE).

El área de interés del Proyecto es el Río de la Plata y su Frente Marítimo. La iniciativa es un emprendimiento conjunto de los dos países ribereños de esos espacios acuáticos: la República Argentina y la República Oriental del Uruguay. El Proyecto es ejecutado por las dos Comisiones binacionales creadas en cumplimiento del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, suscrito por los dos países en 1973: la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) y la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo (CTMFM). Las Comisiones establecieron un Consorcio para llevar a cabo el Proyecto, el cual es dirigido por su Comisión de Dirección, constituida por los Presidentes de las Delegaciones argentinas y uruguayas ante la CARP y la CTMFM. El Análisis Diagnóstico Transfronterizo ha sido elaborado por la Unidad Ejecutora del Proyecto compuesta por expertos de ambos países.

El Documento tiene como destinatarios a la Comisión de Dirección del Consorcio, a las dos Comisiones binacionales, las instituciones gubernamentales de ambos países relacionadas con la planificación, elaboración de instrumentos jurídicos, gestión y control de programas de protección ambiental, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

El Documento se compone de dos elementos principales: el Análisis Diagnóstico Transfronterizo propiamente dicho y la información de base, esta última en soporte magnético (CD-ROM). El primer elemento sintetiza, analiza y desarrolla la información presentada en más de 200 informes técnicos elaborados con la participación de 250 científicos y técnicos, y 45 instituciones de los dos países. Durante la elaboración del ADT se ha procurado lograr un equilibrio entre la prioridad de proporcionar una información fiel a los resultados científicos y la prioridad de plasmarlos en textos redactados en un lenguaje accesible a los no expertos en los respectivos temas, con el fin de facilitar su lectura y comprensión por parte de las sociedades de Argentina y Uruguay. El segundo elemento, el CD con la información de base, reúne un conjunto de estudios redactados en un lenguaje científico, sobre una amplia gama de disciplinas, realizados tanto por las Instituciones participantes como por los técnicos directamente vinculados al Proyecto.

El Documento Técnico de Análisis Diagnóstico Transfronterizo es un texto abierto a la discusión y a la participación de todos los actores vinculados con los propósitos del Proyecto.

El Proyecto reconoce plenamente la importancia del concepto de desarrollo sustentable, incorporado por la legislación de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay. Además de ofrecer un diagnóstico ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo, el Análisis Diagnóstico Transfronterizo servirá de fundamento para la elaboración de un Programa de Acción Estratégica que incluirá propuestas de estrategias preventivas y, cuando sea necesario, propuestas para la mitigación y control del impacto ambiental. Todo ello con el objetivo de proteger estos importantes cuerpos de agua y contribuir al desarrollo sustentable de sus usos y recursos.

Uno de los resultados más satisfactorios del Proyecto, la incorporación de un amplio conjunto de científicos e instituciones, también ha planteado el desafío de cómo reconocer debidamente el aporte realizado por cada uno de ellos, con sus investigaciones u otros aportes de datos. Debido a la propia naturaleza de divulgación general del Documento Técnico de Análisis Diagnóstico Transfronterizo se optó por reducir al mínimo las referencias bibliográficas en su texto. En cambio, se incluyó un anexo en el que constan los productos obtenidos por el Proyecto y donde se detallan sus autores y las instituciones involucradas (Anexo III). Este anexo puede ser consultado tanto al final del Documento como en la Compilación de Diagnósticos. Es oportuno señalar aquí que el Proyecto posee una extensa base de datos bibliográfica que incluye más de 3.000 citas de estudios sobre temas vinculados con las ciencias naturales y los temas sociales, económicos y jurídicos atinentes a la protección del medio ambiente del Río de la Plata y su Frente Marítimo que puede ser consultada en el sitio web de FREPLATA (www.freplata.org).

El borrador del Documento Técnico de Análisis Diagnóstico Transfronterizo ha sido objeto de un detallado proceso de revisión y evaluación. Como parte del mismo, el 28 de mayo de 2004 se realizó un Taller en el cual participaron científicos y expertos representantes de los Institutos y Servicios involucrados en los estudios e investigaciones preliminares y representantes de los organismos gubernamentales de los dos países ribereños, pertenecientes al Comité de Coordinación del Proyecto. Los comentarios y sugerencias recibidos durante aquél, sumados a otros aportes, han representado una valiosa contribución para la elaboración del texto final.

En nuestra condición de Coordinadores Internacionales deseamos agradecer el apoyo recibido de la Comisión de Dirección del Consorcio CARP-CTMFM en su calidad de agencia de ejecución del Proyecto, y al PNUD, como agencia de implementación del mismo, para la realización de las actividades del Proyecto. También corresponde resaltar nuestro reconocimiento por la cooperación de todas las Instituciones participantes en el Proyecto, tanto de sus Directores, que apoyaron durante todo el proceso la ejecución del Análisis Diagnóstico Transfronterizo, como de sus grupos de técnicos y científicos. Es importante señalar el aporte realizado por las Autoridades gubernamentales de los dos países pertenecientes al Comité de Coordinación del Proyecto. Por último, pero no menos importante por ello, dejamos constancia de nuestro agradecimiento a los miembros de la Unidad Ejecutora del Proyecto FREPLATA, tanto especialistas sectoriales como sus colaboradores y personal administrativo, por su dedicación para la elaboración del presente Documento de Análisis Diagnóstico Transfronterizo.

Dr. Jaime R. Cantera Kintz
Coordinador Internacional
Julio 2000 – Marzo 2004

Dr. Karl Peter Muck
Coordinador Internacional
A partir de marzo de 2004

Índice

Lista de Acrónimos	Pág. 11
CAPÍTULO 1.	
Introducción: El Proyecto	Pág. 15
1.1. El contexto ambiental del área del Proyecto: El Río de la Plata y su Frente Marítimo	Pág. 15
1.1.1. El contexto geográfico y ambiental	Pág. 15
1.1.2. El contexto jurídico e institucional	Pág. 17
1.1.3. El contexto económico y social	Pág. 18
1.1.4. El contexto de la información para la protección del medio acuático en el área del Proyecto	Pág. 19
1.2. Antecedentes del Proyecto	Pág. 19
1.2.1. La instalación del Proyecto	Pág. 20
1.2.2. Estructura para la ejecución del Proyecto	Pág. 20
1.2.3. Metodología de trabajo y mecanismos de cooperación	Pág. 20
1.3. Objetivos del Proyecto	Pág. 21
1.4. Organización para los estudios del Análisis Diagnóstico Transfronterizo	Pág. 22
1.4.1. Metodología	Pág. 22
1.4.2. Participación institucional	Pág. 23
1.4.3. Co-financiación	Pág. 23
CAPÍTULO 2.	
Diagnóstico ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo	Pág. 25
2.1. Introducción	Pág. 25
2.2. Método de trabajo	Pág. 26
2.2.1. Enfoque conceptual	Pág. 26
2.2.2. Enfoque de estudio ecosistémico	Pág. 26
2.2.3. Metodología de la investigación	Pág. 26
2.2.4. Actividades de campo	Pág. 27
2.2.5. Metodología de generación de insumos específicos para el Programa de Acción Estratégica (PAE)	Pág. 29
2.3. Caracterización física del Río de la Plata y su área de influencia	Pág. 30
2.3.1. Introducción	Pág. 30
2.3.2. Fisiografía del área de estudio	Pág. 30
2.3.3. Condiciones ambientales del área	Pág. 33
2.3.4. Respuestas de la circulación a cambios en los forzantes	Pág. 39
2.3.5. Patrones de circulación del agua en el Río de la Plata y su área de influencia	Pág. 41
2.3.6. Estructuras características de la circulación del agua en el Río de la Plata y su área de influencia	Pág. 43

2.4. Evaluación ecológica: Biodiversidad, procesos ecosistémicos y especies focales	Pág. 44
2.4.1. Introducción: riesgos y valores de la biodiversidad marina	Pág. 44
2.4.2. Aproximación metodológica	Pág. 44
2.4.3. Resultados	Pág. 45
2.5. Amenazas a la integridad del Sistema	Pág. 57
2.5.1. Introducción	Pág. 57
2.5.2. Contaminación de aguas, sedimentos y biota	Pág. 57
2.5.3. Especies invasoras	Pág. 89
2.5.4. Floraciones algales nocivas	Pág. 92
2.5.5. Presencia potencial del agente etiológico del cólera (<i>Vibrio cholerae</i>)	Pág. 94
2.5.6. Alteraciones del ambiente físico	Pág. 94
2.6. Identificación de áreas críticas	Pág. 99
2.6.1. Introducción y aproximación metodológica	Pág. 99
2.6.2. Evaluación y síntesis del nivel de amenazas ambientales de las Áreas Acuáticas Prioritarias	Pág. 99
2.6.3. Integración del valor ecológico y el nivel de riesgos: identificación de áreas críticas	Pág. 102
2.6.4. Información relevante para la gestión ambiental de las AAP: fichas ambientales	Pág. 103
2.7. Conclusiones	Pág. 111
2.8. Recomendaciones	Pág. 116
2.9. Referencias Bibliográficas	Pág. 118
CAPÍTULO 3.	
El marco jurídico para la protección del medio ambiente en el Río de la Plata y su Frente Marítimo	Pág. 122
3.1. Introducción	Pág. 122
3.1.1. El componente normativo	Pág. 122
3.1.2. El componente institucional	Pág. 123
3.2. El marco jurídico de Derecho Internacional	Pág. 123
3.2.1. El marco internacional multilateral	Pág. 123
3.2.2. El nivel regional	Pág. 124
3.2.3. El nivel bilateral	Pág. 125
3.3. El marco jurídico en el Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo	Pág. 126
3.3.1. Los espacios del Tratado	Pág. 126
3.3.2. El elemento normativo	Pág. 128
3.3.3. El elemento institucional	Pág. 129
3.4. La legislación nacional de los dos países relevante para la tutela del medio acuático en el Río de la Plata y su Frente Marítimo	Pág. 132
3.5. El marco institucional	Pág. 139
3.5.1. República Argentina	Pág. 139
3.5.2. República Oriental del Uruguay	Pág. 145
3.6. Análisis de los principales aspectos del marco jurídico	Pág. 148
3.7. Conclusiones	Pág. 154

3.8. Recomendaciones	Pág. 155
CAPÍTULO 4.	
El contexto social y económico	Pág. 158
4.1. Dimensionamiento y caracterización de principales aspectos socioculturales	Pág. 158
4.1.1. Introducción	Pág. 158
4.1.2. Las áreas metropolitanas como factor de desarrollo social y económico	Pág. 158
4.1.3. La propuesta de un plan nacional de costas y valorización de los espacios costeros en Uruguay	Pág. 164
4.1.4. Actores sociales	Pág. 165
4.1.5. Percepción de la temática ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo desde los actores sociales	Pág. 171
4.2. Caracterización económica del área de influencia del Río de la Plata y su Frente Marítimo	Pág. 172
4.2.1. La importancia estratégica de su espacio costero y ribereño en términos económicos y como asentamiento humano	Pág. 172
4.2.2. Transporte acuático y actividad portuaria	Pág. 177
4.2.3. Importancia del transporte fluvial-marítimo para el comercio exterior de Argentina y Uruguay	Pág. 180
4.2.4. El turismo	Pág. 186
4.2.5. Transporte de personas entre Argentina y Uruguay	Pág. 188
4.2.6. La pesca en el Río de la Plata y su Frente Marítimo	Pág. 190
4.2.7. Algunas conclusiones sobre la importancia económica del Río de la Plata y su Frente Marítimo para ambos países ribereños	Pág. 191
4.3. Los instrumentos de gestión ambiental: los mecanismos de incentivos y la colaboración público-privada	Pág. 191
4.3.1. Antecedentes	Pág. 191
4.3.2. Los instrumentos económicos y financieros de protección de la calidad del agua en la República Argentina	Pág. 192
4.3.3. Los instrumentos económicos y financieros de protección de la calidad del agua en la República Oriental del Uruguay	Pág. 196
4.3.4. Fortalezas y debilidades del sistema de instrumentos para una regulación ambiental del agua	Pág. 197
4.3.5. La valoración económica de la mejora ambiental	Pág. 199
4.4. Conclusiones	Pág. 203
4.5. Recomendaciones	Pág. 208
4.6. Referencias Bibliográficas	Pág. 211
CAPÍTULO 5.	
Sistema de información integrado y herramientas de investigación y gestión	Pág. 215
5.1. El Sistema de Información Integrado de FREPLATA	Pág. 215
5.1.1. Metodología de trabajo	Pág. 215
5.1.2. Identificación de fuentes de información	Pág. 216
5.1.3. Bases de datos y aplicaciones	Pág. 217
5.1.4. El Sistema de Información Geográfica de FREPLATA	Pág. 220
5.1.5. Sitio web o Centro Virtual	Pág. 222

5.2. Herramientas de investigación y gestión	Pág. 224
5.2.1. Teledetección	Pág. 224
5.2.2. Modelos numéricos de circulación	Pág. 232
5.3. Conclusiones	Pág. 239
5.4. Recomendaciones	Pág. 241
5.5. Referencias Bibliográficas	Pág. 242
CAPÍTULO 6.	
Análisis de causa-efecto, futuros escenarios y recomendaciones para la etapa del Programa de Acción Estratégica	Pág. 244
6.1. Marco conceptual	Pág. 244
6.2. Análisis de causalidad y futuras acciones prioritarias	Pág. 247
6.2.1. El modelo P-E-R y las variables raíz	Pág. 247
6.2.2. La cadena de causas y efectos y la identificación de acciones prioritarias como recomendaciones para el PAE	Pág. 250
6.3. Posibles tendencias futuras en el área de FREPLATA	Pág. 251
6.4. Análisis de vulnerabilidad	Pág. 259
6.5. Posibles escenarios futuros	Pág. 262
6.6. Conclusiones	Pág. 264
Anexo 6.1. Secuencia de causas y efectos del impacto antropogénico y climático negativo sobre el Río de la Plata y su Frente Marítimo y la identificación de acciones prioritarias	Pág. 266
6.7. Referencias Bibliográficas	Pág. 275
ANEXOS GENERALES	
Anexo I. Participantes en el Análisis Diagnóstico Transfronterizo del Proyecto “Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo”	Pág. 277
Anexo II. Listado de convenios marco y actas de cooperación técnica con las instituciones asociadas y objetivos de la cooperación	Pág. 291
Anexo III. Listado de informes técnicos, publicaciones y presentaciones a congresos y seminarios	Pág. 301

Lista de Acrónimos

AABC	Asociación de Armadores de Buques Costeros
AAP	Área Acuática Prioritaria
ADCP	Acoustic Doppler Current Profiler
ADT	Análisis Diagnóstico Transfronterizo
AEA	Agencia Europea del Ambiente
AGOSBA	Administración General de Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires
AIDIS	Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
AMBA	Área Metropolitana de Buenos Aires
AMM	Área Metropolitana de Montevideo
ANCAP	Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
ANP	Administración Nacional de Puertos
APRAC	Asociación para la Recuperación del Arroyo Carrasco
ARA	Armada República Argentina
ASP	Active Server Pages
AVHRR	Advanced Very High Resolution Radiometer
BCU	Banco Central del Uruguay
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco de Mejillones
BT	Borde del Talud
CABPA	Cámara de Armadores de Buques Pesqueros de Altura
CAI	Centro Argentino de Ingenieros
CAIP	Cámara Argentina de Industriales de Pescado

CAPECA	Cámara de Armadores de Pesqueros Congeladores
CAPIP	Cámara Argentina Pesquera de Industriales Patagónicos
CAPU	Cámara de Armadores Pesqueros de Uruguay
CARP	Comisión Administradora del Río de la Plata
CARU	Comisión Administradora del Río Uruguay
CAU	Costa Atlántica Uruguaya
CBA/AM	Ciudad de Buenos Aires/Área Metropolitana
CC	Comité de Coordinación
CCME	Canadian Council of Ministers of the Environment
CDC	Comisión de Dirección del Consorcio
CEADO	Centro Argentino de Datos Oceanográficos
CEADS	Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible
CEDEPESCA	Centro de Defensa de la Pesca Nacional
CELADE	Centro Latinoamericano de Demografía
CEMA	Cámara Empresaria de Medio Ambiente
CEPA	Cámara de Empresas Pesqueras Argentinas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFI	Consejo Federal de Inversiones
CH	Clearing House
CIC	Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata

CIMA	Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera	DINARA	Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
CIPU	Cámara de Industrias Pesqueras de Uruguay	DINOT	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
CIRN	Centro de Investigación en Recursos Naturales	DNH	Dirección Nacional de Hidrografía
CITEP	Centro de Investigación Pesquera	DNV	Dirección Nacional de Vivienda
CIU	Cámara de Industrias del Uruguay	DQO	Demanda Química de Oxígeno
CLAEH	Centro Latinoamericano de Economía Humana	ECOPLATA	Proyecto Apoyo a la Gestión Integrada de la Zona Costera Uruguay del Río de la Plata
CLAES	Centro Latinoamericano de Ecología Social	EEA	European Environmental Agency
COFEMA	Consejo Federal de Medio Ambiente	EPA	Environmental Protection Agency
CONAE	Comisión Nacional de Actividades Espaciales	ENSO	El Niño Southern Oscillation
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	EPH	Encuesta Permanente de Hogares
CONICYT	Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología	ERS	European Remote Sensing Satellite
COTAMA	Comisión Técnica Asesora de (la Protección del) Medio Ambiente	ETOSS	Ente Tripartito de Obras y Servicios Sanitarios
CPP	Cámara de Procesadores de Pescado	FADU	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
CREDas	Centro Regional de Datos Satelitales	FAN	Floraciones Algas Nocivas
CREHA	Control de Residuos e Higiene en Alimentos	FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
CSI	Consultoría y Servicios de Ingeniería	FARN	Fundación Ambiente y Recursos Naturales
CTM	Comisión Técnica Mixta	FFC	Fondo Francés para la Consultoría
CTMFM	Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo	FFEM	Fonds Français pour l' Environment Mondial (Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial)
DBO	Demanda Biológica de Oxígeno	FIPA	Federación de la Industria de la Pesca Argentina
DDT	Diclorodifeniltricloroetano	FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
DERES	Desarrollo de la Responsabilidad Empresaria	FM	Frente Marítimo
DIEA	Dirección de Estadísticas Agropecuarias	FT	Frente de Turbidez
DINAMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente	FURBAN	Fundación Urbanismo
DINAMET	Dirección Nacional de Meteorología	GAM	Grupo Ambiental de Montevideo
DINAMIGE	Dirección Nacional de Minería y Geología	GBA	Gran Buenos Aires
		GCBA	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
		GEF	Global Environment Facility
		GIWA	Global International Waters Assesment

GIZCA	Programa de Gestión Integrada de la Zona Costera Atlántica
GMC	Grupo Mercado Común
GOES	Geostationary Operational Environmental Satellite
GTA	Grupo Técnico Asesor
HCH	Hexaclorociclohexano
IAFE	Instituto de Astronomía y Física del Espacio
IDEB	Instituto de Desarrollo Empresarial Bonaerense
IGM	Instituto Geográfico Militar
ILPLA	Instituto de Limnología «Dr. Raúl A. Ringuelet»
IMFIA	Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental «Prof. Oscar J. Maggiolo»
IMM	Intendencia Municipal de Montevideo
INA	Instituto Nacional del Agua
INALI	Instituto Nacional de Limnología
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INFOPECSA	Centro para los Servicios de Información y Asesoramiento sobre la Comercialización de los Productos Pesqueros en América Latina y el Caribe
INIDEP	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
IPCC	Intergovernmental Panel on Climatic Change
IRE	Índice de Relevancia Ecológica
ISO	International Organization for Standardization
ITU	Instituto de Teoría y Urbanismo
LANDSAT	Land Remote Sensing Satellite
MACN	Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia
MARPOL	Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques 73/78
MERCOSUR	Mercado Común del Sur

MGAP	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
MINTUR	Ministerio de Turismo
MMRS	Multispectral Medium Resolution Scanner
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
MWLAP	Ministry of Water, Land and Air Protection. Government of British Columbia
NC	Nivel Crítico
NCAR	National Center for Atmospheric Research
NCEP	National Centers for Environmental Prediction
NEP	Nivel de Efecto Probable
NG	Nivel Guía
NMM	Nivel Medio del Mar
NOAA	National Oceanic and Atmospheric Administration
NR	Nivel de Riesgo
OECD	Organization for the Economic Cooperation and Development
OMI	Organización Marítima Internacional
ONG	Organización No Gubernamental
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OrbView	Orbimage Satellite
OSE	Obras Sanitarias del Estado
PAE	Programa de Acción Estratégica
PAH	Polyaromatic hydrocarbons
PBG	Producto Bruto Geográfico
PBI	Producto Bruto Interno
PCB	Bifenilos Policlorados
PET	Polietileno Tereftalato
PIT-CNT	Plenario Intersindical de Trabajadores - Central Nacional de Trabajadores
PNA	Prefectura Naval Argentina

PNE	Plan Nacional de Espacio Costero
PNEC	Política Nacional de Espacio Costero
PNN	Prefectura Nacional Naval
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POC	Plaguicidas Organoclorados
PPGA	Proyecto de Planificación Participativa y Gestión Asociada
PROBIDES	Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable de los Humedales del Este
PRODET	Programa de Desarrollo Económico Territorial
PSU	Programa de Saneamiento Urbano
RADARSAT	Radar Satellite
RE	Relevancia Ecológica
REMA	Reunión Especializada de Medio Ambiente
RENACE	Red Nacional de Acción Ecologista
RENARE	Dirección General de Recursos Naturales Renovables
RS	Rango Salino
ROGRAM	Red Operativa de Cooperación entre Autoridades Marítimas
RPFM	Río de la Plata y su Frente Marítimo
SAC C	Satélite de Aplicaciones Científicas-C
SAGPyA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
SAR	Synthetic Aperture Radar
SeaWIFS	Sea-viewing Wide Field-of-view Sensor
SEGEMAR	Servicio Geológico Minero Argentino
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SGM	Servicio Geográfico Militar
SIHN	Servicio de Hidrografía Naval

SIG	Sistema de Información Geográfica
SII	Sistema de Información Integrado
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SOGREAH	Nombre de una consultora francesa
SOHMA	Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada
SST	Sustancias Sólidas Totales
SWB	ScanSAR Wide Band
TAM	Toxina Amnésica de Moluscos
TDM	Toxina Diarreica de Moluscos
TM	Thematic Mapper
TPM	Toxina Paralizante de Moluscos
TRB	Tonelada de Registro Bruto
TSM	Temperatura Superficial del Mar
UBA	Universidad de Buenos Aires
UDELAR	Universidad de la República
UIA	Unión Industrial Argentina
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNEP	United Nations Environment Program
UNLP	Universidad Nacional de La Plata
UNMDP	Universidad Nacional de Mar del Plata
USFDA	United States Food and Drug Administration
UTE	Usinas y Transmisiones Eléctricas
WGS	World Geodetic System
WWF	World Wildlife Foundation
ZCP	Zona Común de Pesca